

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA-TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN-POLEÑINO Y ALMUDÉVAR.**

**Nº EXP: 3.23/27507.0252.**

Asistieron como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Presidente
Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventor en Adif
Berta Antuña Tarrasón	Vocal Asesor Jurídico
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Emilio Fernández González	Secretario

En Madrid, a 18 de enero de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por los medios electrónicos oportunos, convocada por correo electrónico en fecha 17 de enero de 2024, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº2 de documentos relativos a criterios evaluables mediante fórmulas del procedimiento de contratación que a continuación se relaciona:

**Contrato de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA-TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN-POLEÑINO Y ALMUDÉVAR.**

**Nº EXP: 3.23/27507.0252.**

El presupuesto de licitación es de 11.968.521,60 € y un plazo de ejecución de VEINTE (20) MESES.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Con anterioridad a la apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios objetivos de adjudicación, se ha realizado el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ofreciendo MINERVA, en informes de fechas 16 de diciembre y 22 de diciembre de 2023, el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

No se han detectado banderas rojas, teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

El presidente de la Mesa dio lectura al anuncio de licitación publicado en el BOE de fecha 16 de noviembre de 2023, en el DOUE de fecha 7 de noviembre de 2023 y en la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 8 de



noviembre de 2023, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.

Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumeró las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (A81638108)
2. UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (A73998346) (60%) - SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. (A07088206) (20%) - DALAWA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.L. (B04892949) (20%)
3. UTE COMSA, S.A.U. (A08031098) (75%) - COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (A64381072) (25%)
4. UTE INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L. (B65866006) (50%) - CYCASA, CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (A40008195) (50%)
5. UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.U. (B41651225) (50%) - CONTRATAS VILOR, S.L. (B97400626) (50%)
6. UTE CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (A33014218) (75%) - FCC CONSTRUCCION, S.A. (A28854727) (25%)

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el 14 de diciembre de 2023.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Así mismo, el Presidente de la Mesa informó a los asistentes que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se daría publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunicó a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se concluyo el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



## ANEXO 1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:  <b>11.968.521,60 €</b>	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO	EXPEDIENTE Nº: 3.23/27507.0252	
	Varios criterios de adjudicación		
<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA-TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN-POLEÑINO Y ALMUDÉVAR.</b>			
PLAZO REQUERIDO: VEINTE (20) MESES		GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (Min. 30 puntos)	COMPROMISO UTILIZACIÓN CDE DE ADIF
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (A81638108)	11.462.253,14 €	48,50	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (A73998346) (60%) - SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. (A07088206) (20%) - DALAWA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.L. (B04892949) (20%)	11.307.859,21 €	47,95	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
UTE COMSA, S.A.U. (A08031098) (75%) - COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (A64381072) (25%)	11.781.812,66 €	49,00	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
UTE INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L. (B65866006) (50%) - CYCASA, CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (A40008195) (50%)	11.836.867,27 €	48,50	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.U. (B41651225) (50%) - CONTRATAS VILOR, S.L. (B97400626) (50%)	10.987.102,83 €	47,51	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
UTE CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (A33014218) (75%) - FCC CONSTRUCCION, S.A. (A28854727) (25%)	11.320.000,00 €	49,00	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA-TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN-POLEÑINO Y ALMUDÉVAR.

Nº EXP: 3.23/27507.0252.

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: Emilio Fernández González	cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Vº Bº	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

